



Savia Salud EPS creó un modelo diferencial e innovador enfocado en la prevención de la materialización de riesgos y en la eficiencia de la atención primaria en salud, a través del cual la organización busca garantizar la atención en salud de nuestros afiliados en condiciones de oportunidad, accesibilidad, integralidad y calidad en la atención, mediante la gestión eficiente del riesgo en salud, la integración de la red prestadora de servicios de salud y la implementación de modelos innovadores de contratación y gobernanza, que logren contribuir a la salud de los afiliados y la sostenibilidad de Savia Salud EPS.

Fundamentos del modelo de atención Savia Salud EPS como garante del derecho fundamental a la salud, orienta su gestión para identificar, prevenir y tratar oportunamente los riesgos que comprometan la salud de la población afiliada, el funcionamiento

y sostenibilidad de la organización para suministrar los servicios y tecnologías de salud de manera integral, para promover la salud, prevenir, tratar, rehabilitar, paliar o curar la enfermedad.

El Modelo de Atención de Savia Salud EPS se regirá por los siguientes principios:

- Salud
- Acceso
- Valor
- Intercultural
- Articulación

Articulación

El centro del modelo es el territorio, espacio geográfico, histórico y socialmente construido en cuyo ámbito se desarrolla, mediado por los determinantes sociales del proceso de salud y enfermedad. El territorio cobra sentido en función de sus habitantes, las personas que lo habitan y sus dinámicas demográficas se constituyen en la razón de ser de la organización y sus accionistas.

El espacio de territorio y población es el insumo fundamental para el establecimiento de prioridades, para promover la salud mediante la identificación de factores y determinantes que generan inequidades en sus niveles de salud. El modelo prescribe un perfilamiento poblacional a través del cual se analizan las condiciones particulares del conglomerado de personas para identificar su nivel de salud en términos de mortalidad, morbilidad, discapacidad, factores de riesgo y factores protectores.

El perfilamiento poblacional se constituye en la línea de base para la Gestión Integral del Riesgo en Salud - GIRS, entendida como las actividades sistemáticas para la identificación, evaluación, medición, tratamiento, seguimiento y monitoreo de aquellas situaciones que conducen a un deterioro del bienestar de la población y que se expresa en mayores cargas de enfermedad, mortalidad prematura y disminución de la calidad de vida por discapacidad (riesgo primario).

Las RIPSS son la respuesta organizada que propone el modelo para el tratamiento de los riesgos que afectan el nivel de salud de la población, para prevenir el incremento de condiciones prevalentes de salud en el territorio (Promoción y Mantenimiento de los Niveles de Salud), limitar sus consecuencias (Morbilidad, Mortalidad y Discapacidad Evitable) o recuperar la funcionalidad de aquellos individuos, cuya condición de salud ha generado consecuencias negativas

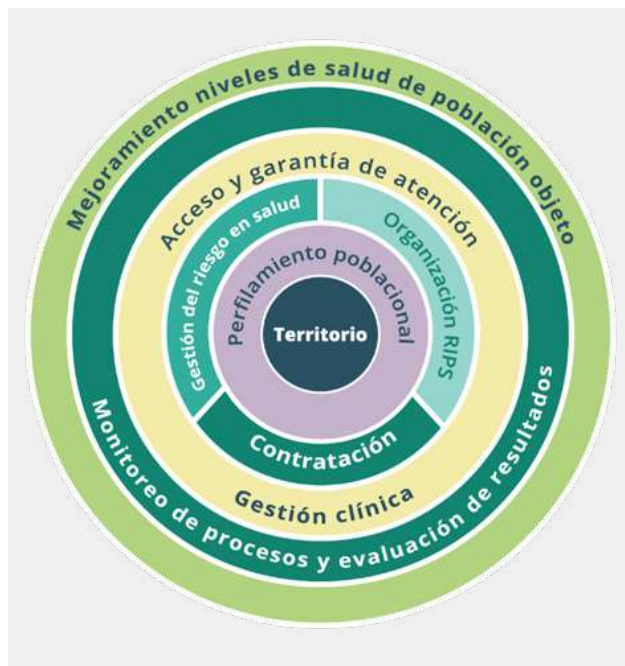
en términos de discapacidad. Las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud - RIPSS tienen como fundamento proveer servicios accesibles, oportunos, continuos, pertinentes, seguros y que generen una experiencia positiva de la atención en las personas que demandan sus servicios.

Para lograr un desempeño conforme a los atributos de calidad descritos anteriormente, el modelo determina la suscripción de acuerdos de voluntades (contratación), con las IPS integran las RIPSS, basados en el pago por desenlaces esperados en salud (Outcomes). Estos se pactan con base en las mejores prácticas disponibles y con sustento en la evidencia científica; dicho de otra manera, la atención de las condiciones prevalentes de salud en sus diferentes fases: promoción, tratamiento, rehabilitación, deben estar fundamentadas en las guías de práctica clínica que hacen parte de los acuerdos de voluntades suscritos con las IPS de los niveles básico y complementario.

La GIRS, las RIPSS y los mecanismos de contratación sirven al propósito fundamental de facilitar el acceso y garantizar la atención de los afiliados a Savia Salud EPS. Así mismo, proveen el control del riesgo técnico a través de la implementación de procesos administrativos, asistenciales, ordenados, articulados y sistemáticos, para la atención segura, eficiente, efectiva y oportuna de los pacientes (gestión clínica), soportada en evidencia científica y en los lineamientos de las mesas técnicas integradas por la EPS, con los miembros de las RIPSS.

La información que se genera como resultado de la implementación de los componentes descritos, sirve para monitorear el desempeño de Savia Salud EPS y evaluar su gestión desde una perspectiva "macro" o estratégica, mediante la validación y consolidación que hace su sistema de información. Vale la pena mencionar que la evaluación de los resultados se concreta en la generación de evidencia

objetiva que permite a la organización rendir cuentas sobre el cumplimiento de las funciones esenciales del aseguramiento en el marco del SGSSS (Accountability).



- Juventud (18-28 años).
- Adultez (29-59 años).
- Vejez (60 y más años).

Con el objetivo de lograr atenciones integradas e integrales para la población afiliada, se dispone de varios programas de salud pública y Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, para patologías de riesgo según las necesidades de los afiliados.



Curso de vida

Savia Salud EPS da cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 3280 de 2018 para la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS y la Ruta de Atención Integral en Salud para la población materno perinatal, ambas hacen parte de los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS. La implementación de la RPMS tiene como elementos centrales: reconocer como sujeto de la atención en salud a personas, familias y comunidades que viven y se desarrollan en un ámbito territorial.

Concretar las atenciones por curso de vida:

- Primera infancia (0-5 años).
- Infancia (6-11 años).
- Adolescencia (12-17 años).

Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS

Alto costo

- Autoinmunes.
- Cáncer de mama.
- Enfermedad Renal Crónica – ERC.
- Hemofilia.
- VIH.

Salud Pública

- Enfermedad visual.
- Materno perinatal.
- Neuro cardiovascular metabólica y respiratoria – Liana.
- Promoción y mantenimiento de la salud.
- Salud mental.

Programas de Alto Costo

- Cáncer de pulmón.
- Cáncer de colon y recto.
- Cáncer gástrico.
- Cáncer de próstata.
- Enfermedades huérfanas.
- Enfermedad renal aguda.
- Programa TB.
- Trasplantes.

Programas de Salud Pública

- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC.
- Detección temprana de cáncer de cérvix.
- Detección temprana de cáncer de mama.
- Programa canguro y desnutrición.
- Riesgo cardiovascular metabólico.
- Salud sexual y reproductiva, control prenatal, atención preconcepcional y planificación familiar.
- Vacunación Programa Ampliado de Inmunización – PAI y Alto Costo.
- Infancia.

